



En Arequipa siendo los 10:15 horas del día martes diecisiete de marzo del año dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el consejo de Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades de la USM, en el SUM B-408.

Asistieron a la convocatoria los señores consejeros:

Dr. Eduardo Alarcon Carr-Decano, Dr. Raúl Campos - jefe de Departamento Académico, Dr. Bruno van der Haat - Director de la Escuela de Teología - Dr. Víctor Sama Alariste - Dir. de la Escuela de Cs. Comunicación Social, Dra. Frigida Arias Mesa - Dir. de la Escuela de Educación, Lic. Víctor Salinas Valencia - Dir.

Continúa



de la Escuela de Publicidad y Multimedia, Dr. Raúl Guzmán
Guero - Dir. de la Escuela de Psicología, Dr. Víctor Colque Valladares -
Dir. del Instituto de Idiomas, Dr. Eliseo Cháñez Cháñez, Dr. Olga Gutiérrez
Aguilar, Mgter. Eleonora Meira Delgado y Lic. Tilda Meza González,
ORDEN DEL DÍA.

- 1) ~~Aprobación~~ de horas no lectivas, Semestre Impar 2015.
- 2) Vacío del Estatuto para el desarrollo de nuestra Facultad.
- 3) Asuntos varios

Se inicia la sesión con la juramentación del consejo en Dr.
Eliseo Cháñez Cháñez, y la posterior lectura del acta anterior.
INFORMES.

- 1) Víctor Colque: realización de la conferencia Internacional
2015, en la que participaron países en nacionales e internacionales.
Indicando que se realizará una conferencia anual.
- 2) Víctor Salinas: Problemas con el software de matrículas,
por lo cual se recurrió al grupo cero, lo que también genera
problemas de horario. Incertidumbre por la ampliación de
matrículas, generando un inicio de semestre anormal, conside-
rando que se debe solucionar para el próximo semestre.
- 3) Víctor Colque: el lunes se ha iniciado las matrículas y se con-
tinuarán matriculando debido a que aún tienen 700 alumnos
y faltan 500, se debe considerar que los alumnos pueden ser
matriculados en el semestre que les corresponde y posteriormente
en el Instituto de Idiomas. Informa también problemas
de infraestructura.
- 4) Raúl Guzmán: la oficina de admisión no debe solicitar un
número mayor de postulantes de lo que ha solicitado la escuela,
porque esto genera problemas de infraestructura.
- 5) Bruno Van Der Meer: El sistema no refleja los horarios,
lo que genera problemas en matrículas e infraestructura.

PEDIDOS.

- 1) Víctor Salinas: a) los docentes que desarrollan prácticas no pueden

Graficador



desarrollar sus actividades debido a que no se ha resuelto la situación del servidor Alfredo Paredes. b) Protesta al comité electoral por haber implementado una resolución sin dar una respuesta a las observaciones indicadas en el acta de elección de decano. Frente a este aspecto el Dr. Bruno Van Der Maet considera que ese reclamo es personal y no de consejo de facultad, por consiguiente debe ser resuelto de forma personal.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de horas no lectivas, semestre impar 2015
Se da lectura a la propuesta.

Carga Académica: horas no lectivas de profesores a tiempo parcial

Impar 2015 en el área de actividades propias de la Facultad.

COO. ACTIV	DESCRIPCIÓN	DOCENTE,	HRS
0433023	Coordinación de Prácticas Pre profesionales Comunicación Social	Miriam Flores Coto Linares	05
0425023	Asesoría de Tesis Comunicación Social	Dra. Febrin Tapia	04
0425023	Asesoría de Tesis Educación	Lidubina Carrasco del Carpio	05
0425023	Asesoría de Tesis Turismo y Hotelería	Axel Farfan Galarr	06
	Asesoría de Tesis Publicidad y Multimedia	Arctor Salinas Valencia	04
0433023	Coord. Prácticas Pre-profesionales Docente	Oliveria Veira Delgado	03
0434023	Coord. Programa No regulado de Educación	Rosa Oporto Cadenas	04
0434023	Supervisión Técnica Pedagógica Instituto de Idiomas	Werner Nieto Arana	06
0434023	Supervisión Técnica Pedagógica Instituto de Idiomas	Arturoeth Banda Delgado	06
0442023	Atención Psicológica CAPPA	Rocio Delgado Pato	05
0442023	Atención Psicológica CAPPA	Charles Portilla Revollar	05

Continúa



0442023	Atención Psicológica CAPNA	Flor Vilches Velázquez	05
0425023	Mantenimiento de Laboratorio de Publicidad y Multimedia	Hendry Guerra Pérez	05
		Total de horas	62

Alla vez finalizada la lectura los consejeros participaron con diversas opiniones frente al reclutamiento de horas no lectivas. Y se indicó:

- Se debe considerar que cada director conozca la problemática de su escuela y según esto se hace las solicitudes, por lo cual se debe mantener lo solicitado.
- Situación del CAPNA, el financiamiento debe ser asumido por la administración central y la responsabilidad académica administrativa sea de la escuela, y si esta solicitud es rechazada por la administración central entonces la Facultad debe incluirla en el presupuesto como horas no lectivas. Este trámite debe ser iniciado para que se considere ante toma de trabajo para el siguiente semestre.
- Importante conocer el resultado o indicadores de logro de las horas no lectivas. Es por esta razón se debe solicitar a los directores de cada escuela presentar sus objetivos o retos, los cuales se deben presentar en el siguiente consejo; metas que permitan una posterior evaluación.
- Establecer un reglamento para la asignación de horas no lectivas, el cual debe tener una fecha límite de entrega.
- Que las horas no lectivas también deben ser consideradas para centros de investigación y proyección social.

Se pasó a votación:

A favor 11 votos -
En contra 00 votos.
Abstenciones 02 votos.

La tabla de horas no lectivas es aprobada por mayoría.

Confirma



2) Vacíos del Estatuto para el desarrollo de nuestra Facultad.

Decano: Aspectos en los cuales no se sabe aún cómo se va a actuar debido a que no se ha dado el reglamento. Vacíos como:

a) Todas las escuelas deben incorporar un idioma extranjero, entonces cual será la función e participación del Instituto de Idiomas. b) Aspecto relacionado con el proceso de actualización, el cual ya no existe en el nuevo Estatuto. c) Nota aprobatoria, desde que promoción se considera la nota aprobatoria.

Romulo: Considera que no tiene vacío, sino que falta implementación y un reglamento que esté acorde de la nueva ley.

Saúl Campos: Considera que hay que jerarquizar lo que afecta directamente a nuestra Facultad, como son los cursos generales, ya que nuestra facultad sirve a otras. Considerando que estamos en su proceso de función.

Bruno Van der Haat: Considera que más que tener un tema y priorizarlo, solicitar se envíe un oficio en el que se indique cómo manejar la nota aprobatoria.

Olger: Que se evalúe los aportes de la Facultad por medio de Bruno Van der Haat, a la comisión encargada por la Universidad. Haciendo llegar a la comisión un conjunto de aportes, inquietudes y alcauces indicando para esto una fecha límite.

Romulo Pari: Considera que los vacíos solo los puede cubrir la Asamblea y nosotros solo podemos dar aportes al doublea través del Decano.

Victor Salinas: Disposición transitoria con respecto a la nota aprobatoria y que la tesis es a partir del 2015.

Importante considerar que en nuestra Facultad podemos proponer un centro de producción y servicio, convenios y proyectos auto sostenibles.

Bruno Van der Haat: Propone que revisemos el Estatuto y se lo lleve al Decano, priorizando los aspectos que competen a la Facultad, aportes y consultas. Importante enviar una carta al vice-



académico para aclarar puntos sobre el reglamento de sus respecto a las notas.

Se acuerda que se envíe esto punto al Decano hasta el día de mañana.

3) Asuntos varios

a) Encargatura de Trabajo Social

Decano: Considerando que la Dra. Soucia ya cesó y la Dra. Neira también cesó, y que la escuela no tiene un docente nombrado.

Se vio que: Es importante esperar la resolución, ya que es el Comité Electoral el que inicia el proceso y posteriormente el Consejo de Facultad encarga.

Y durante este periodo el Decano asume de oficio esta responsabilidad de coordinación, esto hasta que se regularice el proceso.

-Frente a la situación de la Escuela de Trabajo Social el consejo Víctor Salinas, indicó que es necesario reorganizar, reestructurar y reconceptualizar esta escuela debido a la coyuntura dada.

b) Instituto de Idiomas convocatoria a elecciones:

En abril culmina el periodo de la dirección, y se debe dar la convocatoria a elecciones, considerando que la ley no es retroactiva y los alumnos que ingresaron con el anterior Estatuto aún tienen como exigencia el idioma extranjero para el bachillerato.

c) Cambio del servidor Alfredo Barbo

Se informa que el cambio fue solicitado por el anterior Decano y frente a esto los consejos indican que no se tuvo conocimiento sobre los razones de cambio, considerando que era personal que estaba asignado a la Facultad.

Así también, el Decano informó que se conversó con la directora de la escuela de Publicidad y Comunicación, que esas indicaron que se requería a una persona calificada para el manejo de los equipos de los laboratorios, indicando también que presentaría



a la oficina de Recursos Humanos en perfil de denuncia solicitando se cubra este puesto con personal que posea este perfil, y si no es posible enviar a nadie entonces que se solicite que regrese Alfredo a este puesto.

Frente a las razones por las cuales se solicitó su cambio, los congresistas participaron indicando: Que si el número de actividades realizadas por el Sr. Alfredo P. eran pocas o estaba sub-empleado esto fue entera responsabilidad de las autoridades, ya que no se había asignado más responsabilidades al servidor, frente a esta situación se plantea que es posible asignarle las siguientes tareas:

- a) Desarrollo de la página web de la Facultad, y manejo de la Web de las escuelas de la Facultad.
- b) Que desarrolle actividades en el Instituto de Idiomas, pudiendo desarrollar un software que controle los niveles de estudio y revise la asistencia de los alumnos al inicio y fin de clases, esto permitiría que se equivoque el sueldo de dicho personal de forma compartida entre la Facultad y el Instituto.
- c) Dpto en algunas especialidades.
- d) La escuela de Turismo también indicio que es posible asignarle tareas dentro de su escuela.
- e) Tareas en el desarrollo de bases para el Centro de base de datos.

Considerando así también que se debería dejar sin efecto lo solicitado por la anterior gestión y se solicita que el Sr. Alfredo Paredes, regrese al puesto de trabajo en el que se desempeñaba y si no se acepta esta solicitud, entonces la oficina de Recursos Humanos debe enviar personal que cumpla con un determinado perfil, ya que el equipo a su cargo es muy costoso y requiere manejo técnicos

Continúa



específicos.

Frente a esto el Decano propone que los directores de cada escuela hagan llegar estos requerimientos por escrito, para el fundamenter en carta.

Siendo las 12:35 horas se da por finalizada la sesión.

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]